

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN

Expediente: PASA/2024/034/GCE

Iniciado el expediente de contratación mediante Procedimiento abierto abreviado simplificado, de conformidad al artículo 326 de la LCSP 9/2017 de 8 de noviembre en el que se determina el carácter potestativo de la constitución de la Mesa de Contratación así como lo expuesto en la cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, el Gerente de Atención Sanitaria, como órgano de contratación, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado segundo de la Resolución de 6 de marzo de 2006 (BOE nº 65 de 17 de marzo), del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto.

RESUELVE

Primero.- Designar a los miembros que compondrán la Unidad Técnica para asistir al Órgano de Contratación en la adjudicación del expediente realizado mediante Procedimiento abierto abreviado simplificado PASA/2024/034/GCE relativo al Suministro de un equipo de inclusión de muestras en Parafina para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Ceuta mediante un contrato de suministros, y que serán los siguientes:

Titulares

- Adoración Navas Castillo.- Directora de Gestión y Servicios Generales
- Inmaculada Domínguez Sánchez.- Grupo Gestión de la Función Administrativa del departamento de suministros.

Suplentes

- Catalina Díaz Acosta.- Jefa de Sección de Contratación.
- Pablo Caballero Romero.- Grupo Técnico de la Función Administrativa del departamento de Suministros.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de alguno de los miembros que conforman la Unidad Técnica de Contratación, el sistema de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ostente.

Segundo.- Disponer la publicación de la composición de la citada Unidad Técnica en el Perfil del contratante.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA
Carlos J. Ramírez Rodrigo

